



2019040514453119465
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Abril 05, 2019 14:45
 Radicado 2019019465



10803-24-08-01

Sabaneta,

Señor
CRISTIAN CAMILO GRAJALES GRAJALES
 Sin Dirección
 Celular: 3014749743.

Asunto: Citación.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, le solicito presentarse a la Inspección de Policía con Énfasis en Urbanismo, ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61, primer piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, **el día veinticuatro (24) de Abril de 2019 a las 10:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo audiencia, para resolver la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100363 del 18 de Octubre de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que si no comparece a la diligencia, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía y Convivencia".

Teniendo en cuenta que en la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100363 del 18 de Octubre de 2017, la dirección del señor CRISTIAN CAMILO GRAJALES GRAJALES, se registró incompleta y el número de celular registrado no contesta, la presente citación se publicará en un lugar de acceso al público, cartelera de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 45 N° 71 Sur 24 de Sabaneta, por un término de cinco (5) días; la cual **se fijará el día 8 de Abril de 2019 y se desfijará el día 22 de Abril del presente año.**

Atentamente,

YANETH RUBIELA YEPEZ CARO
 Inspectora de Policía.

Copia: Inspección de Policía

Proyectó: Juan Esteban Roa Vargas
 P.U Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano
 03/04/2019.